

MINISTERIO DE JUSTICIA
Registros Civiles

3 - MAR 1970



Serie AT N° 079204
17645

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Sección I.
Tomo 82 (3)
Pág. _____
Folio (1) 254

Registro civil de BARCELONA

Provincia de _____

D. Francisco Gratacos y Martí

(Nombre y dos apellidos del nacido)

hij. a de Jaime y de Josefa

(Nombre)

(Nombre)

nació en _____

el día siete de junio

(En letra)

de mil novecientos sesenta y tres

(En letra)

(Para notas y otras indicaciones) (2)

Esta certificación en extracto sólo da fe del hecho del nacimiento, de su fecha y lugar y del sexo del inscrito (Reglamento del Registro Civil de 14 de noviembre de 1958, art. 29).



CERTIFICA: Según consta de la página registral reseñada al margen, el

Delegado D. RAFAEL VELEZ Y MUÑOZ

BARCELONA

, a de 3 - MAR. 1970

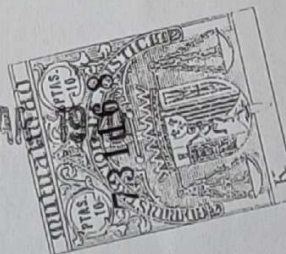
(En los Juzgados de Paz, firmarán el Juez y el Secretario)

rafael

Importe de la certificación:

Tarifa Tributaria, n.º 32 (en pólizas)....	5,00 ptas.
Tasas (Decretos de 18-6-59, art. 4, y artículo 37, tarifa 1.ª).....	27,00
Busca (art. 40, tarifa 1.ª) (3).....	—
Urgencia (art. 41, tarifa 1.ª) (4).....	—
Impreso (5).....	5,00
TOTAL.....	37

3 - MAR 1970



- (1) Se consignará el folio y no la página, si se certifica de libros ajustados al modelo anterior a la Ley vigente del Registro Civil; en otro caso, se consignará solo la página.
(2) Se inutilizará con una raya de tinta el espacio sobrante.
(3) CINCO PESETAS por cada período de busca de tres años, quedando exento el primer período de tres años.
(4) CINCO PESETAS cuando se despache dentro de las veinticuatro horas.
(5) Modelo oficial, de acuerdo con la Orden de 24 de diciembre de 1953.

Rivadeneira, S. A.—Madrid.